



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS QUINCE HORAS DEL VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA; BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación del quórum. -----
- II. Análisis, discusión y determinación del oficio número TES/138/2023, recibido el veintidós de marzo de dos mil veintitrés, signado por el Tesorero del Poder Judicial del Estado.

ASISTENTES: -----

Licenciada Mary Cruz Cortés Ornelas, Presidenta del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - Presente-----

Licenciado Víctor Hugo Corichi Méndez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. Presente-----

Licenciada Violeta Fernández Vázquez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. Presente-----

Licenciada Edith Alejandra Segura Payán, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. Presente-----

Licenciado Rey David González González, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala Presente-----

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva dijo: le informo Presidenta que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los cinco integrantes de este Consejo; lo anterior, en términos del artículo 67, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

En uso de la palabra, la Magistrada Presidenta dijo: en razón de existir quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde.

En primer lugar, someto a consideración el orden del día de la convocatoria que les fue entregada, así como adendar el oficio número CEAVO/ST/113/2023, recibido el veintisiete de marzo del año en curso, signado por la Secretaria Técnica de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos del Estado de Tlaxcala. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO II/24/2023. Oficio número TES/138/2023, recibido el veintidós de marzo de dos mil veintitrés, signado por el Tesorero del Poder Judicial del Estado. -----

Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual, el Tesorero del Poder Judicial del Estado, remite propuesta de modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Poder Judicial del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2023, por los ingresos extraordinarios recibidos que a continuación se describen:

- Devolución de ISR del mes de Enero de 2023, por la cantidad de \$ 3,222,272.00 (Tres millones doscientos veintidós mil doscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.)



EXTRAORDINARIA

- Depósito de Convenio HSBC Nómina, por la cantidad de \$34,113.15 (Treinta y cuatro mil ciento trece pesos 15/100 M.N.).

Cantidades que, en suma dan un total de \$ 3,256,385.15 (Tres millones doscientos cincuenta y seis mil trescientos ochenta y cinco pesos 15/100 M.N.)

En atención a lo anterior y con la finalidad de atender parte de los requerimientos de las Casas de Justicia de Guridi y Alcocer y Sánchez Piedras, propone destinar los recursos antes descritos a las partidas siguientes:

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
1.1.3.1.	SUELDO A FUNCIONARIOS	604,395.00
1.1.3.2.	SUELDO A PERSONAL	50,031.00
1.1.3.4.	SUELDO A INTERINO	2,549,304.00
1.3.2.1.	PRIMA VACACIONAL A FUNCIONARIOS	18,542.00
	TOTAL	3,222,272.00

En cuanto hace a los recursos diversos derivados del convenio de reciprocidad con HSBC, se propone destinarlos a la siguiente partida:

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
3.8.1.1.	GASTOS DE CEREMONIAL	34,113.15

Al respecto, con fundamento en los artículos 79, 80 fracción I, 85, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 25 fracción X, 61, 69, 77, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; y 9, fracción XVII, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, con relación a los diversos 298 y 301 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, se determina:

Tomar conocimiento y aprobar la modificación al presupuesto de ingresos y egresos del Poder Judicial del Estado, para el ejercicio

fiscal del año 2023, en los términos presentados por el Tesorero del Poder Judicial del Estado.

Con la documentación de cuenta, remítase el presente acuerdo al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para efecto de su análisis y aprobación, por cuanto hace a su competencia; comuníquese al Tesorero del Poder Judicial del Estado, para su conocimiento y seguimiento. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO III/24/2023. Oficio número CEAVO/ST/113/2023, recibido el veintisiete de marzo del año en curso, signado por la Secretaria Técnica de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos. -----

Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual, la Secretaria Técnica de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos, informa que, en atención a la solicitud de la Jueza Penal del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en Justicia para Adolescentes, se designó de manera permanente a un Asesor Jurídico a dicho juzgado, a fin de orientar y asesorar a las Víctimas, realizando todas las acciones legales tendientes a su defensa; derivado de lo anterior, solicita se le proporcione un espacio y mobiliario necesario indispensable a fin de que dicho asesor, dé cumplimiento a los objetivos institucionales de la Comisión Ejecutiva en el acompañamiento a las víctimas; al respecto, a efecto de brindar apoyo interinstitucional a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos del Estado, con fundamento en lo que establecen los artículos 61 y 68 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se determina:

1. Tomar conocimiento del oficio de cuenta.
2. Otorgar un espacio físico, en la planta alta, del bien inmueble que ocupa las instalaciones del Juzgado del Sistema Tradicional Penal y Especializado en Administración de Justicia para Adolescentes,



EXTRAORDINARIA

con domicilio en Avenida de las Torres número 3303, Colonia Jardines, Apizaco, Tlaxcala, para el Asesor Jurídico adscrito a ese juzgado.

3. Instruir para tal efecto, al Director de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva y al Encargado del Departamento de Bienes Muebles e Inmuebles del Poder Judicial del Estado, para que en coordinación con la Secretaria Técnica de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos del Estado, realicen la entrega del espacio físico y llaves de acceso, asimismo se le proporcione el mobiliario necesario para las actividades propias.

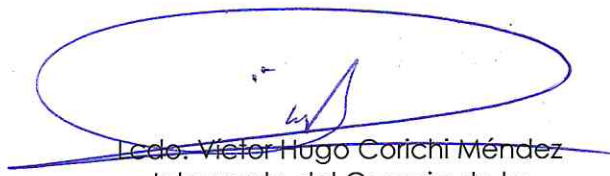
Comuníquese esta determinación a la Secretaria Técnica de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos, para su debido conocimiento, al Director de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva y al Encargado del Departamento de Bienes Muebles e Inmuebles del Poder Judicial del Estado, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

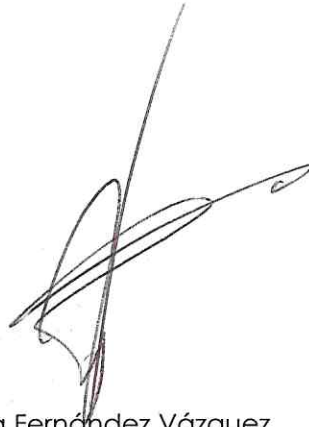
Al no haber otro asunto y siendo las quince horas con cincuenta minutos de este día se declara concluida esta sesión extraordinaria privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron, así como la Licenciada Midory Castro Bañuelos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura, quien da fe.

Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala

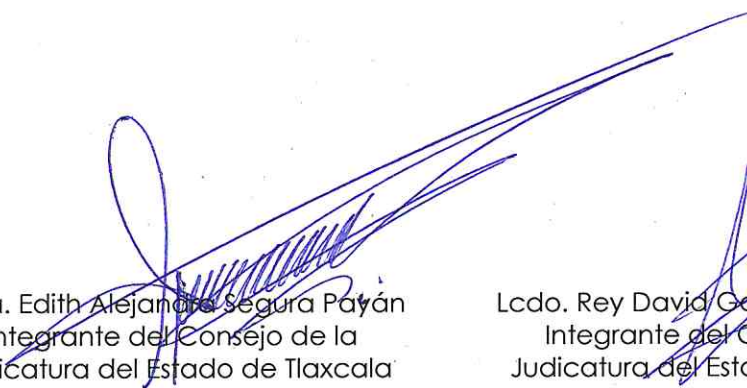
**CONTINUACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA,
CELEBRADA A LAS QUINCE HORAS DEL VEINTIOCHO DE MARZO DE
DOS MIL VEINTITRÉS.**



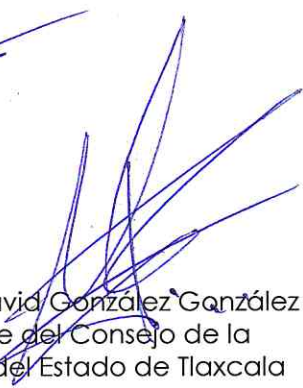
~~Lcdo. Víctor Hugo Corichi Méndez
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala~~



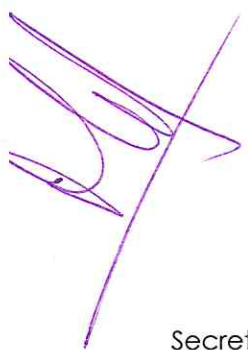
Lcda. Violeta Fernández Vázquez
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala



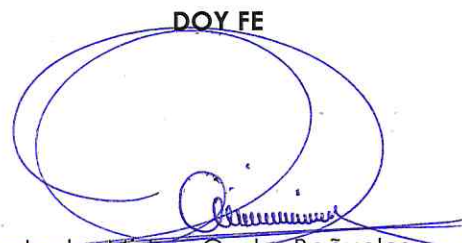
Lcda. Edith Alejandra Segura Payán
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala



Lcdo. Rey David González González
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala



DOY FE



~~Lcda. Lidia Midory Castro Bañuelos~~
Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.